

# UGT INFORMA

## MESA COMISIÓN NEGOCIADORA DEL IX CONVENIO COLECTIVO DEL PERSONAL LABORAL DE LA JCCM 17-11-2025

### Punto 1. Entrega de documentación

Hoy lunes 17 de noviembre se nos ha convocado para seguir con la negociación de IX Convenio Colectivo. Después de cuatro años la Administración nos ha entregado dos documentos para su valoración.

☐ **Cuestiones preceptadas:** Trata sobre cuestiones aceptadas para la mejora del convenio como por ejemplo en el artículo 55.5. se reduce de 5 a 4 horas la duración mínima continuada de la jornada de trabajo necesaria para generar el derecho a la pausa de 20 minutos dentro de la jornada laboral. También se adecuan los permisos al II Plan Concilia y se actualizan el valor de los complementos a lo establecido en la normativa presupuestaria vigente.

Las nuevas titulaciones que se van a exigir para el acceso a personal laboral fijo de nuevo ingreso se va a dar una moratoria de dos convocatorias de empleo para que se haga efectiva la exigencia de la titulación.

☐ **Cuestiones por concretar:** Cuestiones por concretar con lo que se solicita unos días para su estudio y reflexión.

La administración nos hace un breve y rápido resumen sobre los documentos entregados y nos emplaza directamente a una próxima reunión el día 3 de diciembre para trabajar conjuntamente llevando ya propuestas sobre estas cuestiones.

**Un gran logro a destacar es la creación de la BOLSA DE HORAS POR CONCILIACIÓN que es una cuestión que UGT ha perseguido desde hace mucho tiempo para la equiparación con el personal funcionario.**

Llegados a este punto se da por finalizada la reunión quedando la reunión agendada para el próximo 3 de diciembre.

**Seguiremos informando...**